

BOLETIN



DEL CLERO

OBISPADO DE LEON.

AVISO.

Hace tiempo que se hallan despachados en esta Secretaria los títulos de los Párrocos que á continuacion se expresan, en su consecuencia se les encarga que á la brevedad posible manden á recogerlos.

D. Isidoro Rodriguez, Párroco de Fontanil de los Oteros.

D. Esteban Martinez, id. de Modino.

D. Pedro Fernandez, id. de Solle.

D. Pedro Llamazares, id. de Oteros y Sotillo.

D. Francisco Diez, id. de Villadangos.

D. Juan Casquero, id. de Sálío.

D. Faustino Valdeon, id. de Llamazares.

Leon y Abril 28 de 1866.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

ANUNCIO.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la Lista 12, que comprende las embandadas hasta el día 10 de Enero del corriente año, excepto las marcadas con los números 3, 5, 6, 12, 22, 23, 27, 30 y 31. Leon 27 de Abril de 1866.—Dr. Zuñeda, Secretario.



Continúa la suscripcion de la Diócesis de Leon en favor del Romano Pontífice.

	REALES. CTS.
Suma anterior.	175.845 93
El Párroco de Riósequino de Torio, encargado por una Señora adicta à la Santa Sede y al actual Pontífice, el pequeño donativo de.	100
El Clero Parroquial del Arciprestazgo de Valdeburon de Arriba por el primer trimestre de este año.	447
El Párroco de Villacé por id. id.	45
Total.. . . .	176.437 93

Leon 28 de Abril de 1866.—Dr. Zuñeda, Canónigo Secretario.

NOTICIAS RELIGIOSAS DE ROMA.

De una carta de Roma tomamos los interesantes párrafos que siguen:

Cuando con más ansiedad estábamos porque ya los franceses nos iban dejando solos, y los enemigos de la Santa Sede empezaban á formar planes sobre el lugar dónde podrian establecer sus Cámaras al penetrar en esta Ciudad Santa, hé aquí que, á un tiempo, llegan á circular dos hojas que animaron al pueblo romano. Aludo al *Transtiberino*, que, como el *Borgo-nuovo*, cree sin dudar que Roma será salvada. El primero contie-

ne una revelacion muy reciente, que concuerda con otras anteriores: el otro nos da una oracion que se atribuye al Santo Padre, y que realmente es de S. S. como mas adelante diré.

La revelacion es de una santa mujer llamada la *estática* porque está en estàsis todos los viernes el tiempo que nuestro divino Salvador estuvo en la Cruz; vive cerca de Nápoles, y tiene por confesor á un misionero, el cual, á nombre de la *estática* se ha dirigido al Sr. Juan Bautista Cuarini, procurador general de la Congregacion de la mision cerca de la Santa Sede, diciéndole: «Diga Vd. á su Santidad que estallarà la guerra entre quienes y en donde él ya sabe —En tanto el gran Sire morirá fuera de las Tullerías, y morirán tambien altos dignatarios de la Iglesia. A su vez, los enemigos del Pontificado, llegarán hasta las murallas de Roma, pero el Angel del Señor los esterminará, y su Santidad saldrá incólume de todo, terminando todos los trastornos en el presente año de 1866, y apareciendo el 1867 con paz estable para la Iglesia.» La segunda hoja, contenia la oracion del Santo Padre que dice así:

«Civitatem Romæ circumda tu Domine, et Angeli tui custodiant muros ejus: exaudi populum tuum cum misericordia; avertatur furor tuus á populo tuo, quia congregati sunt inimici nostri, qui gloriantur in virtute sua: sed tu contere fortitudinem illorum, et disperge illos, ut cognoscant quia non est alius qui pugnet pro nobis, nisi tu Deus noster. Per Dominum nostrum, etc.

Lo que en castellano quiere decir:

«Rodea ¡oh Señor! la ciudad de Roma, y guarden tus Angeles sus

murallas; hoye benignamenté à tu pueblo; aleja de él tu furor, porque se han reunido nuestros enemigos que se glorian en su poder: pero tú destruye su fortaleza y dispérsalos, para que conozcan que tú solo ¡Dios nuestro! y ningun otro es, el que nos defiende. Per Dominum nostrum. etc.»

Como veis, aparecen grandes relaciones entre la oracion y la revelacion, aun no faltó quien me asegurara que el Santo Padre habia compuesto la oracion en virtud de la revelacion. Y como yo, ya lo sabeis, soy muy incrédulo respecto à esos rumores, se lo pregunté à un amigo, *Prelado de Curia*, y que ve con frecuencia à nuestro querido Padre el augusto Pio IX.

Y hé aquí lo que me dijo: La oracion está compuesta por S. S. desde principios de año, desde que vió que los franceses iban à dejar à Roma; y el dia 14 de febrero, miércoles de Ceniza, el mismo Santo Padre mandó distribuirla: en poco tiempo se repartieron de 30 à 40 mil copias impresas. Por esto se vé que cuando se supo la revelacion, la oracion estaba ya hecha, aunque no publicada. El mismo prelado añadía: «Es cierto que se ha comunicado al Papa la revelacion de la *Estática*.» Después de esto, de la oracion nada debo decir, sino que para que se rece con frecuencia y fervor, se ha traducido en casi todas las lenguas. Pero no puedo pasar en silencio à este propósito, que la primera traduccion que leyó el mismo Pio IX, fué la española hecha por un misionero español de San Vicente de Paul, que por asuntos de su congregacion se halla aquí y vé con alguna frecuencia al Santo Padre. A él le de-

bemos también, además de la traduccion española, las indulgencias con que está enriquecida, pues él mismo las obtuvo de su Santidad.

De la revelacion podré decir alguna cosa. No afirmaré que el Papa la dé entera fé; pero sí es público que mientras en la actualidad, en este año 66, no piensa, ni habla, ni recomienda mas que oraciones, ayunos y penitencias, dispone y prepara para el año próximo de 1867, grandes y nunca vistas funciones. Por otra parte, las misiones extraordinarias que acabamos de tener y las procesiones de penitencia por los lugares mas concurridos, y la comunión general que el Santo Padre dió el dia de San José en la capilla Sixtina; todo esto que hasta cierto punto es inusitado y que se ha hecho por orden del mismo Pio IX, al par que cuanto se refiere à las fiestas del dia 29 de Junio del próximo año de 1867, fiesta de San Pedro y San Pablo y à la canonizacion solemnísima de nuestro gran paisano el beato Pedro de Arbués; todo esto es en gran manera expresivo.

El Santo Padre ha dado la orden à los hombres mas sábics y distinguidos de Roma, para que estudien la época en que murió el Príncipe de los Apóstoles, San Pedro: Su Santidad cree que fué el año 67 de nuestra era, y las disertaciones que hasta ahora se han presentado con distintas firmas confirman la opinion de Su Santidad: esto mismo acabará de dar mayor importancia à un acontecimiento que no ha tenido ejemplar en los siglos pasados.

El Papa, en medio de tantas persecuciones como sufre de mil maneras, y del abandono en que le han

dejado hijos ingratos, hace y pide oraciones, pero descansa tranquilo, fiado en la palabra de Dios, mientras que lo que pasa en Paris é Italia, y se prepara en otras partes, demuestra providencialmente que tiemblan como azogados y cual si estuvieran tocados por el dedo del Altísimo, los que se llaman poderosos de la tierra.

Tengan fé los buenos católicos y no duden se acerca el dia de las grandes espiaciones. Pronto podremos decir: ¡Paso á la justicia de Dios!!

CUESTIONES LITÚRGICAS.

1.ª ¿Cuándo empieza y cuándo termina el Tríduo mayor de Semana Santa?

2.ª ¿Se ha de administrar el Santo Viático en este Tríduo por devoción del enfermo, ó sólo con verdadera necesidad?

3.ª Cómo se ha de administrar el Santo Viático desde las tinieblas del Miércoles Santo hasta la misa solemne del dia siguiente?

4.ª Cómo se ha de administrar el Santo Viático desde la misa solemne del Jueves Santo hasta la Gloria del Sábado Santo?

5.ª ¿Se administrará la Extremauncion en el mismo Tríduo, como en el resto del año? ¿Se ha de decir Gloria Patri al fin de los salmos penitenciales?

6.ª ¿Se ha de tocar á la agonía de los enfermos, si ocurriese desde la Gloria de la misa solemne del Jueves Santo hasta la del Sábado Santo?

RESPUESTAS.

1.ª Empieza con los maitines de tinieblas del Miércoles Santo y

dura hasta la gloria del Sábado Santo.

2.ª Negativamente á la primera parte, y afirmativamente á la segunda.

3.ª Como en lo restante del año.

4.ª No se llevará con público aparato, ni con toque de campana ni de campanillas; pero acompañarán los fieles con luces. Los salmos se recitarán en voz baja que revele tristeza, y al fin de ellos *Gloria Patri* etc., si bien se omite este al *Asperges*. Si la reserva estuviese en alguna Capilla retirada, desde ella saldrá Su Magestad, sin ser llevado á otro altar mas principal. Al volver á la Iglesia no se dá la bendición, ni se anuncian las indulgencias. Respecto á las demás ceremonias y á los ornamentos, como en lo restante del año.

5.ª Afirmativamente á la primera y segunda parte.

6.ª Negativamente, según la práctica mas general y mas conforme con el misterioso y significativo silencio de campanas en este Tríduo; aunque algunos enseñen lo contrario, fundándose en que el toque de agonía, no es toque á funcion eclesiástica.

LA PASCUA DE RESURRECCION.

(Conclusion.)

(1) La Resurreccion de Jesucristo debe ser para los verdaderos cristianos el principio de su resurreccion espiritual, conforme á lo que nos di-

(1) La abundancia de materiales impidió insertar en los dos números anteriores la conclusion de este artículo.

ee San Pablo: que Jesucristo murió por nuestros pecados, y que resucitó por nuestra justificación: esto es, que resucitó para santificarnos, comunicándonos su nueva vida y haciéndonos, según el mismo Apóstol *participantes de su naturaleza divina*. El nuevo Adán comunica á su descendencia espiritual, en calidad de su Jefe y Cabeza, un nuevo espíritu con nuevas ideas, nuevas inclinaciones y nuevos deseos enteramente opuestos á los que heredamos del Adán prevaricador. Este mismo espíritu de nuestro Redentor despues de producir nuestra resurrección espiritual, la completará en el último día comunicando á nuestro cuerpo una vida inmortal, semejante á la del cuerpo glorioso de Jesucristo resucitado.

En efecto al salir Jesús triunfante del sepulcro, la muerte quedó vencida, el Limbo de Abram vió escapar á los cautivos, y la tierra tuvo que devolver á muchos santos los despojos de sus cuerpos, como dando testimonio de la futura resurrección general.

Es pues muy justo, que la Iglesia despues de haber llorado amargamente en los dias anteriores la pasión de Jesucristo, tome parte ahora en el gozo de su esposo resucitado, y celebre con demostraciones del más vivo júbilo un misterio tan fecundo en beneficios para sus hijos.

¡Felices aquellos que comprenden bien los motivos del santo regocijo de la Iglesia en la resurrección del

Señor! ¡Felices los que participan de esta resurrección renovando su espíritu y su corazón, y progresando siempre en la virtud!

OBRA DE LA SANTA INFANCIA.

(Correspondencia.)

REALES. MILS.

Sr. Cura Párroco de Abiados, recibidos los..	73	28
Sr. Cura Párroco de Matillos, recibidos los..	37	
Srta. D. ^a F. Z. (parroquia de Nuestra Señora del Mercado), recibidos los..	17	30
Sra. D. ^a J. R. de T. (parroquia de Santa Marina) recibidos los..	160	

CONTINUACION de las solemnes funciones religiosas celebradas en la Iglesia conventual de San Francisco de Manila en conmemoracion de los Mártires del Japon.

Presenta en seguida indemnizada á la Iglesia Católica con la adquisicion de la América, Oceania, y Japon, por la pérdida de la Inglaterra que acababa de ser víctima del Protestantismo, y trasladándose al siglo 19 en que tanto se ha combatido á la iglesia y afligido al Romano Pontífice demuestra providencial tambien la reunion espontánea de tantos Prelados para canonizar á los Santos Proto Mártires que tan justamente se ensalzan. En una palabra, el orador quiere probar despues, que los Santos Proto Mártires consolaron á la iglesia de Jesucristo en el siglo 16 y que la canonizacion de los mismos es motivo de consuelo en el siglo 19. El discurso tie-

ne dos partes: en la primera describe á grandes rasgos las fuertes embestidas que sufrió la iglesia en el siglo 16 por el Protestantismo, los gravísimos males que la affligian con la escitacion que hacian las sectas á las grandes pasiones ambicion, deleite y orgullo, y despues pinta los consuelos que Dios la ofreció en cumplimiento de su promesa de asistirle siempre, con la creacion de 29 órdenes monásticas entre ellas la Descalza de S. Francisco, casi todas españolas ó reformadas por hijos de España, cuyas órdenes con sus solemnes votos de pobreza, castidad y obediencia, la consolaban, mas que affligirla pudieran las sectas heterodoxas. Siguen los consuelos con descubrimientos, batallas y glorias conseguidas por España en el mismo siglo 16, y hace figurar entre estas á la de los Santos Proto Mártires que mueren gozosos en Nangasaki el 1597. Entre los descubrimientos cita los de Colon debidos á la munificencia de una reina de España, y el de Vasco de Gama; glorias y batallas las de Magallanes, Sebastian de Elcano, las Alpujarras, Oran, Granada y Lepanto.

En la segunda parte deplora la trisísima época que forma el siglo 19, las malas tendencias, y liga de la incredulidad con la rebelion para destruir la sociedad y á la iglesia para que vistas las instituciones humanas á punto de desmoronarse resalte mejor la estabilidad y firmeza de la iglesia de Jesucristo y se conozca que Dios la sostiene segun su promesa. Entonces presenta el bello cuadro que ofrecia el Vaticano el 8 de junio de 1862, y estimula á los filósofos modernos para que le contemplan y acaben de convencerse de que serán inútiles los esfuerzos de los que combaten la iglesia que Dios instituyó. En seguida exorta á todos á fijarse en el que representando á los Santos Proto Márti-

res ocupaba el lugar preferente de la iglesia de San Francisco, asegura que están en el cielo deseosos de remediar con su intercesion nuestros males, indica las condiciones para pedir y obtener gracias de los Santos, y concluye entonando glorias para Dios, para la religion católica, para España, para la órden de San Francisco y para Manilla que los recibió en su seno.

En atencion á que San Pedro Bautista Proto Martir y gefe de la mision fué de regia estirpe y tuvo el título de Embajador de España en el Japon ya que se conservan algunos escritos del Santo, el orador dirije unas respetuosas palabras, á la primera autoridad de las Islas para que continúe detestando los pecados capitales, adquiriendo virtudes, y aspirando á ser verdaderamente grande, y por último hace á sus oyentes la justicia de asegurar al Vice Patrono que siempre seran como él agradecidos á España y siempre hijos de la iglesia Católica Apostólica de Roma.

La funcion de esta mañana que dió principio en el coro á las siete y media de la mañana duró tres horas aproximadamente.

POR LA TARDE.

A las cuatro y media de ella se cantaron en el coro con toda solemnidad las completas con alternativa de un salmo a toda orquesta y otro á canto llano. La composicion era del citado maestro Bros, y la direccion, del Prelado del convento y el efecto muy agradable por la hermosa melodía y armonia de los acordes. Acto continuo se rezó la corona de Nuestra Señora de siete dieces, é interin se rezaba ya se estaba organizando la procesion que habia de salir á las cinco y media.

(Se continuará.)



El Sr. D. Francisco del Valle, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, cuya erudición y feliz númen conocen ya los suscritores de este *Boletín*, ha celebrado el nombramiento del Licenciado Sr. D. Mariano Brezmes, Penitenciario de la misma Santa Iglesia, para el Obispado de Guadix en la siguiente composición, que no podrá menos de ser leída con mucho gusto:

AD D. MARIANUM BREZMES,
 HUIUS CATHEDRALIS ECCLESIE BENEMERITUM PŒNITENTIARIUM,
 ET
 Accitanæ Diœceseos electum nuper Episcopum,
 Ejus devotissimus.

Quid, Mariane, juvat lacrymis augere dolorem?
 Fit nihil in terris sacro sine numine divûm.
 Forsan apostolicum Accitana munus in urbe
 Respuis, objiciens, quod tu sis viribus impar?
 Sed tua te solum fallit sententia mentis.
 Omnibus est notum meritum; tu solus ineptus.
 Quo magis indignum te censes, dignior extas;
 Talis enim debetur honor nolentibus ultro.
 Eja igitur tenebras afflicto corde repelle:
 Fortis sis animo semper, namque, auspice Christo,
 Quæcumque obstacula, et quæcumque pericula vinctes,
 Quodque opus incepit, perfectum finiet illud.
 Ipseque Torquatus, fidei qui primus in Acce
 Semina dispersit, martyr quoque primus in urbe,
 Discipulus Petri et Pauli, missusque ab eisdem,
 Protegit ejusdem Prælatos sedis ibidem.
 Sic iter inceptum perages, dignissime Pastor.
 Pœnitet, ah! multum, nam te discedere nollem;
 Lætitia afficior, quando via ducit in altum;
 Adversis animus crutiatur motibus actus.
 Te benedicat idem, qui te benedicere jussit,
 Et benedicendum a te sperat carus amicus.

BOLETIN ECLESIASTICO DE ESPAÑA.

Esta importante publicación, se ocupa de poner en conocimiento del clero cuanto puede interesarle. Leyes, Reales órdenes, disposiciones oficiales de todo género, provisiones, vacantes, anuncios y noticias de toda clase. Publica un índice legislativo que comprende la legislación del presente siglo, y regala á todos sus abonados un magnífico *Diccionario de Teología*.

De esta obra van ya publicados cerca de dos libros y va á comenzar-se el tercero.

Los que quieran suscribirse se dirigirán al administrador del periódico D. Antonino Cuesta, calle de la Palma Alta, número 55 duplicado, principal.

Cuesta 15 reales por trimestre en libranza ó sellos de franqueo. Los que quieran los libros publicados abonarán 15 rs. por cada uno.

No se exige el pago completo al suscribirse.

SEMANARIO

de los devotos de María, dirigido por el Dr. D. Miguel Martínez y Sanz.

Uno de los medios escogitados por la Dirección del *Semanario de los devotos de María* para estimular la devoción á la Señora, especialmente en el próximo mes de mayo, es el publicar dentro del *Semanario* y también por separado, la relación de todos los cultos que en España

se tributen á la angusta Madre del Redentor en el espresado mes. Así ruega, en virtud de este anuncio, á todos los señores que con cualquier título estén al frente de las iglesias en donde se practique la devoción llamada del *Mes de Mayo*, se tomen, para mayor gloria de la Señora, la molestia de enviar al editor, D. Antonio Perez Drubull (calle del Carbon, 4, tercero, en Madrid), una nota de las funciones, de los oradores, si los hubiese, y de los jóvenes, que digan los ejemplos, etc. En cambio, cuando se haya impreso el cuaderno, se les remitirá un ejemplar. Además el *Semanario* contendrá meditaciones, flores, etc. para que sirva de libro á los que no le tuvieren y quieran honrar á la Señora.

Condiciones de la suscripción al «Semanario» Cada número consta de ocho páginas casi folio de esmerada impresión, y una bonita cubierta de color. Además se reparten semanalmente uno ó dos pliegos de 8 páginas de un *Diario Cristiano*.—Precio: 4 rs. al mes en Madrid, 12 rs. por un trimestre en provincias, y 48 por un año.—Se suscribe en la imprenta de *La Esperanza*, en las principales librerías, ó bien dirigiéndose al editor, con las espresadas señas.